

NOTA DE PRENSA

Salud laboral con perspectiva de género y brecha salarial

Bilbao, 28 de noviembre de 2019.- Esta mañana se ha inaugurado en el Palacio Euskalduna de Bilbao la Jornada sobre “Salud Laboral con perspectiva de género y brecha salarial organizada por el Departamento de Trabajo y Justicia, Emakunde y Osalan, en la que se han tratado sistemas de trabajo de valoración de puestos de trabajo con perspectiva de género; las actuaciones de la Inspección de Trabajo con perspectiva de género durante este año; pautas metodológicas para la aplicación de protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo; y, finalmente, los resultados del proyecto piloto para establecer pautas para la integración de la perspectiva de género en la gestión preventiva de las empresas y organizaciones.

En su intervención, el Director General de Osalan, Alberto Alonso, ha defendido que hay que luchar contra la **segregación horizontal** del mercado de trabajo como consecuencia de la división sexual del trabajo, que provoca que mujeres y hombres se concentren en distintos sectores y actividades; contra la **segregación vertical** del trabajo, que deriva en diferentes condiciones de trabajo para hombres y para mujeres, donde ellas ocupan con mayor frecuencia empleos de baja cualificación y con menos responsabilidad; y contra la **precariedad laboral**, dado que los trabajos precarios, a tiempo parcial y de menor retribución salarial, se concentran en mayor medida en mujeres que en hombres.

Además, ha destacado que **hay que aplicar la perspectiva de género al estudio de la accidentalidad, teniendo** en cuenta las diferencias en la distribución por actividades y, también, las diferentes ocupaciones que se asumen mayoritariamente por cada sexo. En ese sentido, ha dicho que conviene **estudiar la accidentalidad considerando estos factores**, teniendo en cuenta, entre otros, también los datos de feminización de la pobreza.